

El magistrado Jesús Villegas, juez de instrucción y miembro fundador de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial, reflexiona sobre la condena de Garzón desde el punto de vista de la cansina lucha entre la derecha e izquierda políticas.

EL FALLO CONDENATORIO (¿DE DERECHAS O DE IZQUIERDAS?)

El magistrado de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, acaso el juez español de mayor proyección internacional, acaba de ser condenado por el Tribunal Supremo a su expulsión de la carrera judicial, por considerarlo autor de un delito de prevaricación. La citada sentencia, recaída el nueve de febrero de 2012, estima probado que el acusado obró arbitrariamente cuando, en su condición de juez instructor y con ocasión de un sonado caso de corrupción, ordenó la intervención de las comunicaciones con sus abogados de unos sospechosos que se hallaban en prisión.

Es este uno de los pronunciamientos judiciales más polémicos desde que en el año 1978 se reinstauró la democracia en España. ¿Qué opinar de una cuestión tan delicada?

Para algunos, el prestigio internacional de nuestro país está en juego, tal como expresó ya antes de la sentencia Pedro Nikken, Presidente de la Comisión Internacional de Juristas. En la misma línea, el secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, ha tachado el fallo de “doloroso y exagerado”. Dentro de nuestras fronteras, los sectores cercanos a la izquierda tienden a criticar la condena, mientras que la prensa más próxima a la derecha, en cambio, prefiere alabarla. Con tanto apasionamiento hablan unos y otros que, más que una polémica jurídica, parece tabernera algarabía política.

He aquí una ocasión de oro para la serena reflexión jurídica. Llama la atención que este asunto constituya un *test* ideológico casi perfecto: la prueba del algodón para medir al grado de derechismo o izquierdismo del comentarista. La antipatía o simpatía hacia el condenado, como regla general, será una muestra de conservadurismo o progresismo, derechismo o izquierdismo. Es una regularidad casi tan exacta como la ley de la gravedad. Mas, ¿no habrá excepciones?

Pues bien, como Diógenes, yo busco un hombre. Aquél que sea capaz de

substraerse al ruido de fondo de la pugna política para hablar sólo por boca de la ciencia jurídica. Garzón es culpable o inocente al margen de su ideología o del contexto político de nuestra patria.

Ojalá algún día esa sea la regla general entre los creadores de opinión. Pero, para ello, es menester recuperar la confianza del pueblo español en su judicatura; recordar que los jueces no deben decidir en función de su ideología personal o de influencias externas, sino aplicando sólo el Derecho. El primer paso de este hercúleo trabajo es limpiar el órgano de gobierno del Poder Judicial (el GGPJ) de la contaminación política que ahora lo infecta. El hombre (o la mujer) que busco no parece estar allí, por desgracia. O tal vez me equivoque, pues rebuscando entre los últimos votos particulares, el cándil del sabio ilumina claro una concepción distinta del Poder Judicial.

Por eso mismo soy miembro de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial, uno de esos raros lugares donde el aire no está viciado con los efluvios taberneros de la derecha o la izquierda.